



DECLARACIÓN N° 186/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

..... **CIUDADANO DESTACADO DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**, conforme a las prescripciones de la Ordenanza N° 2.777/2007, en consideración de su excelente labor profesional, al **Dr. ALBERTO EDMUNDO ALBRIEU, D.N.I. N° 8.304.246**, que se destacó con su vocación de servicio en la especialidad de Oftalmología en pos de toda la comunidad chilecitera.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Doce días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": Palacios, Julio César; Coy, María Isabel; Gaitán, Elizabeth Daniela; Miguel, Luis Alberto y Giménez, Enrique Alberto.** -


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Guillermo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)

